

cha cabida, por varias segregaciones efectuadas anteriormente, a cincuenta y una hectáreas, ochenta y dos áreas, sesenta y cinco centiáreas y noventa y un decímetros cuadrados.

Inscripción: al tomo 842, folio 137 vuelto, finca número 3.596, inscripción 10.

Título: el de adjudicación, en división material, practicada con su hermano don Amadeo, conocido por Juan Giménez Ruano, de fincas que les correspondían por herencia, y cuya división material fue practicada mediante escritura otorgada en esta villa el 3 de octubre de 1962, ante el notario que fue de ella don Enrique Alpañés Domínguez.

2.ª—Una hacienda llamada «La Pilica», también denominada de «La Pila», radicante en la diputación del Campo, término de Aguilas, con casa-cortijo para el dueño y el labrador, compuesta de dos cuerpos, corral para ganado, un huerto cercado delante de la casa y árboles frutales de diferentes especies, dos eras de trillar, boqueras de aguas turbias y horno de cocer, que linda: Levante y Norte, tierras de Juan Giménez Crouseilles; Mediodía, el mismo señor Giménez Crouseilles y con parcela de Francisco García

Cano, y Poniente, de Joaquina Barné. Su cabida originaria es de sesenta y una hectáreas, cincuenta y tres áreas, noventa y cuatro centiáreas, equivalentes a ciento nueve fanegas, marco de ocho mil varas, reducida dicha cabida, por varias segregaciones efectuadas anteriormente, a cuarenta y siete hectáreas, ochenta y tres áreas, diecisiete centiáreas y sesenta y cinco decímetros cuadrados.

Inscripción: al tomo 1.000, folio 161 vuelto, finca número 2.621 cuadruplicado, inscripción 13.

Título: le fue adjudicada al causante, por herencia de su madre doña Vicenta Ruano Ortega, mediante escritura de fecha 28 de abril de 1956, otorgada ante el notario que fue de Lorca don Manuel Gil Gimeno.

Lo que en cumplimiento del número 2 del artículo 44 del mencionado Reglamento, se hace público para general conocimiento de las personas a quienes pueda afectar, y haciéndose constar que las operaciones de deslinde se iniciarán a las nueve horas del día 18 de abril del presente año, y que hasta veinte días antes de la mencionada fecha, los interesados podrán presentar ante la Corporación Municipal cuantos do-

cumentos estimaren conducentes a la prueba y defensa de sus derechos, transcurrido cuyo plazo no se admitirá documento ni alegación alguna.

Aguilas, 10 de enero de 1983.—El alcalde.

* Número 7589

MORATALLA

EDICTO

Don Antonio Fernández Valero solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de hornopañadería, en Moratalla, Avda. Antonio Guirao, 6.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Moratalla, 17 de noviembre de 1982.—El alcalde.

V. Otras Disposiciones y Anuncios

* Número 244

CAJA RURAL PROVINCIAL DE MURCIA

El Consejo Rector de esta Caja Rural Provincial, en cumplimiento de lo que dispone sus Estatutos Sociales, convoca a los socios a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, calle Villaleal, 2, de Murcia, el próximo día veinticuatro, lunes, en primera convocatoria a las once treinta horas, y en segunda convocatoria a las doce, a fin de deliberar y resolver según el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.—Elección reglamentaria para cubrir vacantes Consejo Rector.

2.—Designación de dos socios para la aprobación y firma del acta de esta Asamblea.

Murcia, 14 de enero de 1983.—El secretario del Consejo Rector.

* Número 295

COMUNIDAD DE REGANTES LA ISLA DE LA MATANZA SANTOMERA

ANUNCIO

Por medio del presente se convoca a todos los beneficiarios del agua administrada por esta Comunidad, para que asistan a la sesión ordinaria que celebrará la Junta General de la misma, el día 6 de febrero del presente año, a las 10,30 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda, en el local «Bar del Campo», en Ctra. de Abanilla, al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.—Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.—Lectura para su aprobación, si procede, de la memoria del ejercicio del año 1982.

3.—Balance económico del ejercicio 1982, para su aprobación, si procede.

4.—Dimisión de los miembros de la Junta Directiva que les corresponde cesar (según las Ordenanzas) y elección de nuevos cargos.

5.—Ruegos y preguntas.

Santomera (Murcia) a 15 de enero de 1983.—El presidente, Francisco García García.

Dirección y Administración:

Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Avda. Teniente Flomesta, s/n. MURCIA